

Recibido: 21/2/2017  
Aceptado: 12/3/2017

## Consideraciones sobre la violencia de género\*

María Alejandra Rey

Sociedad Argentina de Psicoanálisis

### RESUMEN

*La autora reflexiona sobre la violencia de género. Comienza por una breve introducción al tema del femicidio y comenta la situación legal actual en Argentina. Continúa con un material clínico de una mujer víctima de violencia de género. El mismo le permite articular algunos desarrollos teóricos, tales como el trauma psíquico, la violencia filial y conyugal y el tema del masoquismo, abriendo una perspectiva intersubjetiva.*

### ABSTRACT

*The author reflects on gender violence. The paper begins with a brief introduction to the subject of femicide and comments on the current legal situation in Argentina. It continues with a clinical material of a woman victim of gender violence. It allows the author to articulate theoretical developments, such as psychic trauma, filial and conjugal violence and the theme of masochism, opening an intersubjective perspective.*

**DESCRIPTORES:** FEMICIDIO – VIOLENCIA DE GÉNERO – TRAUMA – MASOQUISMO – INTERSUBJETIVIDAD.

**KEYWORDS:** FEMICIDE – GENDER VIOLENCE – TRAUMA – MASOCHISM – INTERSUBJECTIVITY.

## *Consideraciones sobre la violencia de género*

*No se legó al hombre mayor calamidad que la mujer.*

El Corán, S. VI

---

\* Una versión de este trabajo fue presentada en el XXIV Encuentro Latinoamericano sobre el pensamiento de D. Winnicott, Integración y Diversidad. 19, 20 y 21 de noviembre 2015. Río de Janeiro, Brasil.

*La encontró en el bulín y en otros brazos...  
Sin embargo, canchero y sin cabrearse,  
le dijo al gavilán: "Puede rajarse;  
el hombre no es culpable en estos casos."  
Y al encontrarse solo con la mina,  
pidió las zapatillas y ya listo,  
le dijo cual si nada hubiera visto:  
"Cebame un par de mates, Catalina."  
La mina, jaboneada, le hizo caso  
y el varón, saboreándose un buen faso,  
la siguió chamuyando de pavadas...  
Y luego, besuqueándole la frente,  
con gran tranquilidad, amablemente,  
le fajó treinta y cuatro puñaladas.*

Amablemente (milonga)

Música: Edmundo Rivero

Letra: Iván Diez

[https://www.youtube.com/watch?v=QJG\\_LkQJSYs](https://www.youtube.com/watch?v=QJG_LkQJSYs)

## Breve introducción

### Violencia de género. Femicidio

El femicidio es el asesinato de mujeres como resultado extremo de la violencia de género que ocurre tanto en el ámbito privado como en el espacio público. (ONU, p. 15)<sup>1</sup>. El término *femicidio* (*femicide*) fue desarrollado por la escritora estadounidense Carol Orlock en 1974 y utilizado públicamente en 1976 por la feminista Diana Russell, ante el Tribunal Internacional de los Crímenes contra las Mujeres, en Bruselas. Allí lo definió inicialmente junto con Jane Caputi como el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de la mujer. Posteriormente, junto con Hill Radford lo describió como el asesinato misógino de mujeres realizado por hombres.

La antropóloga mexicana Marcela Lagarde, castellanizó el término como "feminicidio", ampliando el concepto al "conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas y mujeres en un cuadro de colapso institucional". (ONU, p.16)

<sup>1</sup> [http://www.un.org/es/women/endviolence/pdf/reg\\_del\\_femicidio.pdf](http://www.un.org/es/women/endviolence/pdf/reg_del_femicidio.pdf)

En Argentina, en 2009 se sancionó la ley 26.485 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales. La ley fue reglamentada por Decreto 1011/2010<sup>2</sup>. En su artículo 4º define que “se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón”.

El 14 de noviembre del 2012 el Congreso sancionó la ley 26.791 creando el delito de femicidio como causal autónoma del homicidio agravado, tipificándolo como el homicidio realizado contra una mujer cuando el hecho sea perpetrado por un hombre y mediare violencia de género<sup>3</sup>. Pero, no fue reglamentada. El 3 de junio de 2015 hubo una masiva protesta frente al Congreso de la Nación que se llamó *Ni una menos* para reclamar por la reglamentación e implementación de la ley.

La Asociación Civil La Casa del Encuentro, presentó una publicación llamada *Por ellas... cinco años de informes de femicidios* (2013), alarmadas por la falta de estadísticas y tratando de deconstruir una cuestión cultural, que naturaliza la violencia que es ejercida por un varón violento, hacia quien él considera que es de su propiedad. Se propusieron visibilizar políticamente los asesinatos de mujeres por violencia sexista, denominados femicidios, tratando de instalar en la sociedad el concepto de violencia sexista, como una vulneración a los derechos humanos, no como una problemática relativa a la vida privada, sino como un problema social, político y cultural, apartándolo del concepto de “crimen pasional”. Allí se refieren a la violencia hacia la mujer como el ejercicio de poder sobre una persona, realizado de un modo determinado por el agresor teniendo un solo objetivo que es el de someter. Sostienen además que la violencia hacia la mujer es dirigida pensada y fundamentada en principios patriarcales que avalan la supremacía del varón. Es el sometimiento de la mujer, de los hijos e hijas, a quienes el violento considera de su propiedad.

---

<sup>2</sup> [http://s1000050.ferozo.com/wp-content/uploads/2015/06/Ley\\_26485\\_y\\_Decreto\\_Reglamentario.pdf](http://s1000050.ferozo.com/wp-content/uploads/2015/06/Ley_26485_y_Decreto_Reglamentario.pdf)

<sup>3</sup> Art. 80 del Código Penal, Inc.11.

<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/205000-209999/206018/norma.htm>

Enfatizan que los femicidios son muertes que se pueden evitar si, además de las políticas públicas, todos trabajamos en la construcción de una sociedad basada en la equidad, igualdad, libre de prejuicios y de toda forma de violencia.

### **“Una situación familiar particular”**

El material que sigue a continuación no está ordenado ni escrito de manera pulida; quise dejarlo casi como lo recibí de primera mano, para mostrar cómo impactó en mí y lo difícil que era entender la situación que me relataba, por lo fragmentada en su presentación.

Jorgelina, me fue derivada hace algunos años. En esa oportunidad, yo estaba en vísperas de un viaje y le ofrecí verla a mi regreso o derivarla a otro profesional. En ese interín, ella retoma terapia con una colega a quien había consultado previamente.

Seis meses después del primer llamado, me contacta nuevamente y me cuenta que está viviendo “una situación familiar particular”. Es muy agradable, bien arreglada, pausada al hablar. Noto, en un primer momento, que el tono del relato no condice con el contenido del mismo, sino que es desafectivizado. Me cuenta que tuvo una hija de un primer matrimonio en su juventud, con un marido violento quien la dejó estando ella embarazada. En ese momento reaparece José, un novio de la adolescencia. Convive con él y tiene cuatro hijos: dos, ya mayores de edad y otros dos, en ese momento, adolescentes. Relata que su pareja se llevó a vivir con él a sus hijos menores. Lo describe como un hombre violento, celoso, que la insulta y la degrada delante de sus hijos y que ha obligado a los dos mayores a golpearla repetidas veces. Jorgelina no puede ver a sus hijos ni hablar con ellos desde el momento en que formalizó una denuncia por violencia de género. Cuenta con cierta ayuda de su madre y sus hermanos, ya que al separarse no tiene ingresos propios. Ha realizado varias denuncias por violencia doméstica; los visitantes sociales elevan un informe favorable al ex marido. Ante esta situación, su abogado le aconsejó presentarse a declarar y ofrecer su versión. Pudo hacerlo recién varios meses después. Tiene serios problemas de salud; fue operada hace poco, tuvo una fractura en la pierna por un golpe que recibió en medio de una discusión con su ex pareja. El relato oscila entre el reconocimiento por la gravedad de los hechos, la justificación por haber hecho la denuncia, el temor por sus hijos, sus enfermedades, la demora para accionar esperando que la situación cambiara. Me doy cuenta de que mis

intervenciones apuntan a ordenar su relato, que es caótico y cargado de datos dolorosos. Al mismo tiempo trato de constatar en qué situación se encuentra y con quiénes cuenta en ese momento.

Como debía realizarse un estudio médico complejo la semana siguiente, le ofrecí verla en la misma semana de la primera entrevista. El relato sigue siendo desactivado, pero me va contando mayores detalles de su padecimiento y el de sus hijos, la intervención de los asistentes sociales, su soledad, la falta de ayuda familiar.

La siguiente entrevista, me avisa que se está realizando otro estudio y que no llega a tiempo. Le ofrezco otro horario en la semana. No me responde. Espero su llamado para confirmar otro encuentro. No lo hace y tampoco viene a la siguiente sesión. A la semana siguiente, me llama y coordinamos otro horario. Lo pienso como un intento de delimitación de un encuadre posible entre ambas.

Cuando nos encontramos me cuenta que estuvo muy complicada por su salud, y que le siguen haciendo una serie de estudios. Está muy contracturada y le han dado calmantes inyectables. Sigue viniendo con esfuerzo. Me relata situaciones complejas. Me voy enterando que vive en una casa grande y confortable pero que su ex marido no se hace cargo de los gastos desde hace varios meses. Su abogado le aconseja que separe todo lo que considere suyo, porque allí quedaron muebles y pertenencias adquiridas a lo largo de su vida en conjunto con su ex y que ella ha ido pagando a lo largo del tiempo con su trabajo y sus tarjetas de crédito. Recién unos meses después ella puede dar de baja las tarjetas y no pagar más los gastos de su ex marido. A lo largo de su vida se han repetido ausencias prolongadas de su pareja, llevándose a sus hijos sin su consentimiento. Hoy, puede verlo como parte de un aislamiento progresivo y de la dificultad de su familia de origen para contenerla. La hija mayor se ha ido a vivir con su madre (la abuela); trabaja y la ayuda, pero en general se siente enojada por la falta de reacción de Jorgelina y por haber sostenido tantos años esa situación familiar sin poder hacer nada. “Yo no me daba cuenta”, relata. Como está tan afectada de salud no puede conseguir trabajo, pero se las ingenió para vender ropa usada en una feria para obtener algo de dinero propio. Va a una entrevista con los asistentes sociales y no obtiene ningún apoyo.

Pienso en aconsejarle que busque un lugar de contención, pero me sorprende cuando me cuenta que ella está concurriendo a un grupo en una institución para víctimas de violencia de género. Apura la mudanza. Aparecen recuerdos de su relación con la madre, violenta con ella, confesándole que nunca quiso tener hijos. La ha golpeado en repetidas oportunidades a lo largo de su infancia

y adolescencia, incluso estando ella embarazada de su hija. Nunca pudo enfrentarla, recién ahora se anima a preguntarle por qué ha sido así con ella y empieza a hilvanar alguna conexión con su padecer con los hombres y el maltrato que ha recibido. Se la ve más decidida y animada.

La sesión siguiente me pide cambiar el horario para más tarde. Viene diciendo que se demoró por la mudanza que logró realizar, ayudada por su hija. Vive transitoriamente en casa de su madre, en el living. Dice empezar a sentir enojo y dolor por la situación. Comenta un episodio en el colectivo con un bebé que le vomitó encima. Se enoja con los padres del bebé por las “desatenciones”. Le digo que tal vez empieza a registrar las desatenciones que ella recibió a lo largo de su vida y su propio enojo. Me dice que se siente sola, que la madre no le brinda apoyo, que cuando llevó su perrito porque “no lo podía dejar solo en la casa”, su madre le dejó una nota: “ojo, acá perro no”. (¿Será ella desamparada, necesitando un lugar que la cobije?). Se empieza a preguntar por qué la madre no la acompaña, o por qué no le ofrece un departamento que era de la familia y que está alquilado a muy bajo costo.

Se conmueve cuando me relata el temor que le provoca enfrentarse a un estudio médico, al que irá acompañada por su hija y llora, por primera vez, al contarme que es el cumpleaños de su hijo menor y que quisiera ir a saludarlo al colegio.

En sesiones posteriores, me va participando de pequeños logros. Se muestra desilusionada del equipo de abogados que la asesora gratuitamente. Pienso en ayudarla a buscar otras asesorías gratuitas, pero no hace falta porque ella consigue por su cuenta alguien a quien consultar.

A medida que va confiando, empieza a poder desplegar un poco más de su historia y la de sus hijos. Su ex marido fue violento con todos ellos, desde la hija mayor (hoy independizada y fuera de la casa), hasta los hijos –tanto con los mayores como con los menores que ahora conviven con él–. Puede empezar, de a poco, a cuestionar su lugar en esa familia, a reconocer la violencia ejercida sobre ella. Está con miedo, pero decidida a seguir sosteniendo la denuncia. ¿Cómo intervenir en estos casos? La soledad y el aislamiento, sumado a la vergüenza, la han apartado de vínculos significativos. Su madre y sus hermanos no la acompañan en este proceso; son críticos con ella. Intento acompañarla a que delimite un lugar propio, a que se recorte de ese caos indiferenciado y sostenerla en el proceso.

Frente al poco avance que logra con la intervención del equipo de abogados que inició los trámites, meses después, consigue un nuevo abogado quien la

orienta y le sugiere actuar con más determinación y firmeza en los reclamos. Aparecen su temor a presentar acciones legales y su idea de esperar a que se solucionen las cosas. Se sorprende de que los hechos que ella relata como “normales” sean vistos por los demás como hechos de violencia y abuso. Se asombra al leer una declaración de su ex marido en dónde la acusa de violenta y me dice que ella nunca hubiera dicho eso de él, que ella se calló muchas veces para no herir a sus hijos, que sostuvo esa situación pensando que los chicos necesitaban a un padre. Cuando empieza a ver lo sufrido, se aturde, dice que su cabeza es un caos, que se marea y que no sabe para dónde ir. Se conmueve cuando relata estos hechos y me pide disculpas por ello. Nunca pudo reconocerse como alguien valiosa y con derechos. Ni siquiera hoy se permite llorar o expresar lo que siente. Nunca contó su sufrimiento y callaba. Ahora, dice que necesita que todos conozcan la verdad. Teme por las represalias posibles. Su madre le dice que va a terminar acuchillada como otra de las víctimas de violencia que vio por televisión en estos días.

Tal vez esa cara que muestra anestesiada, sin expresar dolor haya sido la constante en la vida de Jorgelina. Un rostro “indiferente” que oculta el dolor.

En sesiones posteriores me voy dando cuenta que ha vivido en lo que describe como una “burbuja”. Su hija le recrimina que no hubiera hecho nada por salir de esa situación. “No me daba cuenta”, es lo que responde y le pide que le cuente lo que siente y lo que pasaba en su familia, diciéndole: “por favor, explicame”.

Empieza a aparecer también la sorpresa en su cara cuando ve reflejada en la mía y en la de su abogado, la gravedad de los hechos. No parece haber registrado antes los hechos que ahora vamos construyendo. Pienso en la no existencia de un cuerpo unificado, en la no existencia de un yo que registrara el maltrato. El relato de la infancia de Jorgelina es el de una infancia fragmentada. Ella no recuerda y tampoco su madre tiene registro de sus múltiples enfermedades, transfusiones, operaciones. Jorgelina intenta ahora recomponer esos pedazos, preguntando fechas y secuenciando los hechos.

Asocia, por primera vez, los golpes recibidos con sus lesiones. “Mi primera tomografía fue cuando fui a la guardia por un golpe”. Yo pregunto, ¿que él le dio? Responde afirmativamente. Pero hubo golpes precoces en la infancia, también.

Recurro a la idea de trauma planteada por Ferenczi (1932), cuando señala que el trauma se instala cuando el adulto no cumple con la función protectora y utiliza al niño para sus fines pasionales, ya sea sexualidad u odio, en una suerte de ataque que toma desprevenido al sujeto. Existen varias formas de traumatizar

a un niño: el amor apasionado, los castigos pasionales, el terrorismo de sufrimiento y la falta de adaptación precoz de los padres a las necesidades del niño. Los niños no deseados captan el rechazo consciente o inconsciente de la madre y esto “destroza la voluntad de vivir” (1929, p.87)

Sostiene Ferenczi (1930) que son siempre trastornos reales y conflictos con el mundo exterior los que traumatizan o tienen un efecto de choque, y producen el primer impulso para la creación de direcciones anormales del desarrollo. El choque que provoca el trauma provoca una anulación del sentimiento de sí, de la capacidad de resistir, de actuar y de pensar, en defensa del propio yo. (Ferenczi, 1934.) La conmoción psíquica sobreviene sin preparación, es repentina, destruye el sentimiento de seguridad en sí mismo y en el mundo circundante. Es una reacción a un estímulo que resulta insoportable y ante el cual no se puede reaccionar aloplásticamente (modificando el estímulo o huyendo de él), sino que reacciona autoplásticamente, con un cambio en el propio ser. Consiste en una descomposición del yo, en una fragmentación de la personalidad.

Ferenczi nos ayuda a comprender, entonces, la escisión para sobrevivir, la fragmentación para no sufrir. Estar muerta en vida. Aliviar el sufrimiento deteniendo la percepción del mismo. Una parte queda disociada del resto de la personalidad y puede, así, desmentir el trauma. Al mismo tiempo, para sobrevivir, el temor les obliga a someterse automáticamente a la voluntad del agresor, a adivinar sus deseos, a obedecer olvidándose totalmente de sí identificándose por completo con el agresor.

Jorgelina le pregunta a la madre por su historia. Hay silencios y secretos: su madre le arranca las hojas del cuaderno y la golpea aun cuando saca una buena nota en el colegio. En su recuerdo esta madre salía todas las noches con amigas, mientras ella se quedaba sola con sus hermanos, uno de ellos un bebé, a quien ni siquiera podía alzar. Un día le pide a su madre que vuelva porque tiene fiebre. Pero no viene y, cuando más tarde llega, la reta diciendo: “¿por qué no me llamaste?” Mensajes contradictorios de una madre errática. Su padre, no es muy claro dónde está.

Jorgelina dice, a su vez, que se fue dando cuenta que ella dejó solos a sus hijos, respondiendo al discurso del marido que sostenía que ellos se podían arreglar solos.

Creo que no estaba instalado un yo que pudiera emitir juicios y discriminar y que no podía confiar en sus propias percepciones. Doble trampa en que se encuentra Jorgelina: el maltrato en su propia historia infantil y el que se perpetuó con su pareja.

Según Searles (1959), el niño se encuentra enfrentado al dilema de creer a los padres o a sus propias percepciones. Por un lado, si cree en sus sentidos conservaría una captación sólida de la realidad; por otro, si cree en sus padres mantiene la relación de la que tiene necesidad, a costo de falsear su propia percepción de la realidad. Es así que, si se reitera la desmentida de los padres, el niño no logra desarrollar una prueba de realidad adecuada.

Siguiendo a Winnicott (1963), entiendo que el despliegue de los procesos de maduración depende de la provisión ambiental. El ambiente facilitador hace posible el progreso constante de los procesos de maduración y, en el mejor de los casos, permite que el niño descubra su potencial. Los padres pueden proveer lo que el niño necesita para su desarrollo saludable. Si tienen éxito en esa provisión, los procesos de maduración del niño no quedan bloqueados, sino que encuentran sus necesidades satisfechas y pueden pasar a formar parte del niño. Esta adaptación a los procesos de la maduración del infante es sumamente compleja, les plantea a los padres enormes dificultades. Al principio, es la madre la que constituye el ambiente facilitador (respaldada por su esposo, su propia familia y el ambiente social inmediato) y se encuentra en un estado de *preocupación maternal primaria*.

Si la madre es capaz de entregarse a su tarea por un lapso limitado, podrá proteger el *seguir siendo* del infante. Mientras que, toda falla de adaptación o cualquier intrusión provocará una reacción en el infante, quebrando la continuidad existencial del mismo. Al reaccionar, se produce una interferencia en el logro de una unidad integrada. En cambio, si las reacciones a las intrusiones son menores, las funciones corporales del infante sientan una buena base para construir un yo corporal.

Yo corporal, ausente en Jorgelina. Hay un yo fragmentado, un cuerpo fragmentado, que hace eclosión y se manifiesta en constantes intervenciones médicas. Hoy, hay un médico que centraliza su historia clínica y se ocupa de ella, permitiéndole sentir que es la primera vez que la ven de manera integral.

Winnicott señala la importancia que la persona a cargo del cuidado del niño sea alguien que pueda ser “ella misma”.

En el caso de Jorgelina, su madre no lo fue. Aparece más bien como alguien impredecible, que se ausentaba por largo tiempo, incapaz de anticipar sus ausencias diciendo al menos “salgo por un rato”. Una madre que falla una y otra vez en dar satisfacción al gesto de la criatura y, al decir de Winnicott, lo reemplaza por su propio gesto, llevando a la sumisión del infante, constituyendo la etapa más temprana de un ser falso complaciente que vive, pero falsamente.

A pocos meses de iniciado el tratamiento, me pide agregar otra sesión luego de haber ido a declarar, por primera vez desde que realizara la denuncia. Tiene una buena experiencia allí. Se sorprende de que la escuchen. Sintió alivio y relata que no cree del todo lo que le está pasando. Empieza a registrar su malestar, puede enojarse y dudar si quiere a su ex-marido. Esboza preguntas: “¿Cómo puedo querer a este hombre que me trató mal?”. Las psicólogas del cuerpo médico interdisciplinario le señalan su doble elección de hombres violentos, le hacen ver también que ella no reconoce como violentas algunas situaciones. “Yo no sabía qué responder. Pensé, pero no lo dije: si lo único que recibí yo en la vida fueron golpes”. Pensé, no dije, me arrepiento, me dio vergüenza: nuevas palabras y sentimientos que van apareciendo en su discurso.

Frente a la citación a declarar a su hija, aparece el temor a exponerla. Le digo que ya estuvo expuesta y que, por suerte, ahora pueden hablar del tema. “Yo me crié a los golpes, no conocí otra cosa; si mi madre, que se supone que me quería me daba golpes, eso debía ser así”. Momentos de confusión, donde sostiene el amor negando los golpes recibidos.

Me ayudó leer a Marie-France Hirigoyen (1998) en su libro *El acoso moral*, para pensar la situación de Jorgelina y comprender un poco más, junto con ella, la historia de su padecimiento.

La autora sostiene que muchas veces las víctimas tienen incapacidad para defenderse ya que el primer acto del hombre violento consiste en paralizar a su víctima para que no se pueda defender y, por mucho que la víctima intente comprender qué ocurre, no tiene las herramientas suficientes para hacerlo. Es enfática al afirmar que la persona padece una situación de la que no es responsable y que la confusión psíquica a la que se ve sometida, puede hacer olvidar que se trata de una situación de violencia objetiva. Las personas víctimas de violencia, aunque puedan reconocer su sufrimiento, no se atreven a imaginar que ha habido violencia y agresión. Al no estar seguras de que serán comprendidas, callan y sufren en silencio.

En el caso de Jorgelina, muchos años después de los primeros golpes y luego de innumerables consultas médicas por dolores de cabeza, puede asociar que los mismos son resultado de la violencia recibida.

Con frecuencia, Según Hirigoyen, se le quita importancia a la violencia perversa en la pareja y se la reduce a una relación de dominación. Una de las tendencias psicoanalíticas más comunes consiste en hacer de la víctima el cómplice o incluso el responsable del intercambio perverso. Esto supone negar la dimensión de la influencia o el domino, que la paraliza y que le impide defen-

derse, y supone negar la violencia de los ataques y la gravedad de la repercusión psicológica del acoso que se ejerce sobre ella.

La mayoría de las veces, las agresiones no dejan rastros visibles, se despliegan sutilmente y, quienes son testigos de las mismas, tienden a interpretarlas como aspectos de una relación conflictiva cuando, en realidad, son un intento violento, y muchas veces exitoso, de destrucción moral e incluso física. El proceso se despliega durante mucho tiempo, incluso años, en los cuales las víctimas van aprendiendo, primero, a identificar el proceso perverso y, luego, a defenderse y a acumular pruebas. Jorgelina pudo empezar a sacar fotografías de las lesiones suyas y de sus hijos y a grabar fragmentos de discusiones cotidianas.

En meses posteriores, cobra importancia “visibilizar el tema”. Escucha estas palabras en un lugar de asistencia al que concurre buscando apoyo y sostén. ¿Qué significa visibilizar el tema, para ella? ¿Hacerlo visible para ella, hacerlo circular con su hija, con su madre que ahora le dice que hable con un abogado mediático? Se siente identificada con una víctima reciente que aparece en los medios, habla de la violencia naturalizada para los pobres, refiere que esa mujer muerta había denunciado a su pareja y habían dicho que el riesgo era bajo. Ella recuerda que, en su caso, dijeron que el riesgo era medio. ¿Cuál es su riesgo?

Se va dando cuenta que estuvo en riesgo; dice que pudo “abrir la ventana a la realidad”. Se pregunta: “¿Cómo pude? Me siento responsable por los chicos, por no haberme dado cuenta”. Comienza a salir y ver, compartir con otros, elegir, decidir, enojarse con los abogados, decir que no puede ir en determinado horario, “yo que siempre me amoldé a los otros e hice lo que todos querían”. Empieza a reconocerse como persona.

Le digo que trata de escuchar su voz y pensar, pero que eso es trabajoso. Habla más de sus hijos, del dolor que siente por ellos y su impotencia al no poder ayudarlos.

Paralelo a este proceso, comienza a estudiar una carrera relacionada con el área de la salud y, al realizar las prácticas correspondientes en una institución pública, comenta que se encontró con una realidad que la conmueve.

No puedo dejar de pensar que esa realidad que la conmueve, es también la suya.

Puede conectarse con el sentimiento de culpa que la embarga al realizar las denuncias. Reconoce sus dificultades y se angustia. Sabe que no hizo todas las denuncias que hubiera necesitado hacer. Aparece el temor a la represalia y la sensación de estarle fallando a su pareja, aunque objetivamente sabe y puede ver ahora, al “descorrer la cortina”, que es muy grave lo vivido.

Al mismo tiempo, la madre se ofrece a acompañarla a hacer una nueva denuncia, le recomiendan otra abogada que, esta vez sí, es activa y la acompaña. Se ve y ve la gravedad de los hechos en la mirada de los demás. Se ríe de sí misma cuando puede ir a hacer la denuncia y pedir enfáticamente que escriban lo que ella tiene para decir (en otro momento ante la menor dificultad, se hubiera ido). Su historia se va haciendo visible cada vez más, se puede hablar, se puede ir diferenciando.

Unos meses más tarde, me comunica que fue a una entrevista laboral y que quedó muy contenta, y sorprendida a la vez, de que el entrevistador la escuchara y la tratara con respeto. Me dice, sonriendo, que ahora puede ver que también hay personas que la pueden tratar bien. En el mismo relato, trae a su madre quien le recrimina que hizo mal en contar en la entrevista laboral, su situación personal, diciendo “de eso no se habla”. Jorgelina me dice “ahora puedo atar cabos y darme cuenta que ‘de eso no se habla’ es parte de lo que siempre dijo mi mamá”. Reconoce que su madre es como le dicen las vecinas, “inaguantable” y que ya no puede seguir viviendo con ella. Le pide que le preste un departamento que tiene en este momento desocupado, para poder mudarse y vivir sola.

## **Sobre el masoquismo**

Una aclaración aparte merece el tema del masoquismo. Muchas veces se interpreta la tolerancia de estas pacientes víctimas de violencia, con beneficios masoquistas, pero esta interpretación es parcial ya que algunas personas no han manifestado nunca conductas autopunitivas con anterioridad, ni más adelante. Si se refuerza la culpabilidad de la víctima, no se la ayuda a encontrar los medios para salir de esa situación. Muchas veces se trata a la persona víctima de violencia como si no pudiera ser inocente, imaginando que consiente tácitamente o que es cómplice conscientemente o no, de la agresión que recibe. El agresor apunta a las partes vulnerables del otro, a sus puntos débiles, minando la imagen de sí mismo. Lecturas más actuales, como la de Hirigoyen (1998), ayudan a pensar que la víctima no es cómplice de la situación ya que se encuentra en una situación de dominio, paralizada y sin medios psíquicos para actuar de otro modo. El agresor utiliza la parte depresiva o masoquista que puedan encontrar en ella, pero la víctima no es masoquista o depresiva en sí misma.

¿Se trata, entonces, de masoquismo? A primera vista sorprende el modo en que aceptan su suerte. El discurso del agresor es un discurso totalitario que

niega la subjetividad del otro. ¿Por qué se lo acepta e interioriza, aun cuando la realidad pueda desmentir ese discurso?

Freud (1924) distinguió tres formas de masoquismo: el erógeno, el femenino y el moral. El masoquismo moral sería una búsqueda activa del fracaso y del sufrimiento a fin de satisfacer una necesidad de castigo. Muchas veces los psicoanalistas tienden a considerar que todas las víctimas de violencia son cómplices, entablando una relación sadomasoquista que encierra una fuente de placer. Sin embargo, en las relaciones sadomasoquistas que corresponden al masoquismo erógeno freudiano, las dos personas sienten placer, estableciendo una simetría en la que los dos tienen la posibilidad de abandonar el juego, que está pautado. Considero que en este caso no hay simetría sino dominación e imposibilidad de reaccionar. La negociación es imposible, todo es impuesto, y dejarse arrastrar puede ser considerado como una forma de defenderse y, para la víctima, dejarse arrastrar puede ser pensado como una forma de defenderse. Estas personas suelen no ser desconfiadas, y no consideran los mensajes violentos no verbales. Además, se suma la vergüenza por no saber defenderse. Cuando pueden separarse, aparece el alivio, no sin fragilidad, incertidumbre sobre sus propias fuerzas, y sentimiento de culpa.

Los agresores niegan los hechos de violencia y las víctimas dudan de lo que han vivido. Por eso, muchas veces, recurren a verificar la realidad de la violencia, conservan copias de mails, fotos, grabaciones, algún testigo, copias del expediente.

Hugo Bleichmar (1997) introduce dos condiciones diferentes para pensar y desconstruir la categoría de masoquismo: a) cuando lo que se busca es el placer directo a través del sufrimiento, como se ve en el masoquismo sexual; o, en el caso del masoquismo narcisista en donde el sufrimiento brinda una identidad placentera: 'si sufro y lo tolero, soy diferente y mejor que los demás', es decir placer narcisista; b) cuando la meta es lograr escapar de un sufrimiento mayor, por medio del sufrimiento, y no la búsqueda de displacer (lo que Freud llamara masoquismo moral por sentimiento de culpa: ante lo insoportable de la misma se intenta atenuarla buscando castigo y/o renunciando al placer).

Intento, en este apartado, pensar la evolución que ha sufrido el concepto de masoquismo, desde un momento en que se lo entendía exclusivamente como derivado de las pulsiones sexuales, hasta la actualidad. Hoy, existe un interés creciente en poder ver el papel que tienen sobre el sujeto ciertas situaciones interpersonales traumáticas. A fin de adaptarse a ellas, o para contrarrestarlas, se transforma lo doloroso en placentero o se busca activamente el displacer por temor a que éste ocurra de manera sorpresiva.

Bleichmar señala que no es suficiente tomar sólo el concepto de masoquismo que aparece en *Pegan a un niño* (Freud, 1919) o en *El problema económico del masoquismo* (Freud, 1924), sin considerar *Más allá del principio del placer* (Freud 1920) e *Inhibición, síntoma y angustia* (Freud, 1926[1925]) donde aparece el intento de elaboración de una situación traumática y la diferencia entre angustia automática –que sorprende al sujeto cuando una situación desborda sus capacidades de reacción– y la angustia señal que le permite al sujeto adelantarse y salir a buscar lo displacentero, en vez de evitarlo, como modo de dominarlo frente al temor a que algo vuelva a sorprenderlo sin preparación.

Diferencia, por un lado, un masoquismo erógeno primario o estructural que se produce cuando, desde el comienzo de la vida de fantasía sexual, el placer del encuentro sexual fue imaginado ligado a condiciones de sufrimiento o sometimiento, constituyéndose en el psiquismo una representación del sufrimiento como parte constitutiva del placer sexual. Por otro lado, un masoquismo erógeno secundario, defensivo, que se desarrolla para adquirir un sentimiento de dominio, de control sobre lo que se temió originariamente: golpes, amenazas, humillación.

Introduce también un masoquismo sádico-paranoide, donde un sujeto para poder agredir sin culpa, fantasea activamente situaciones en que sería objeto de actos injustos. En este, el masoquismo constituye una coartada racionalizadora del sadismo y lo alivia del sentimiento de culpa que sobrevendría si el ataque sádico del segundo tiempo no hubiera estado precedido por el sufrimiento.

Finalmente, abre un capítulo aparte para pensar el masoquismo en la *intersubjetividad*, para poder considerarlo, no ya solamente como un problema exclusivamente intrapsíquico, sino como una *conducta* que se establece a fin de lograr que el otro establezca algún tipo de relación con el sujeto; se constituye como un mensaje inconsciente al otro para que éste no ataque, o no abandone, o ame al sujeto.

La hostilidad y el maltrato parental determinan que el sujeto asustado frente a esa agresividad busque el sufrimiento como una forma de inducir culpa y amor por parte de la figura parental a la cual teme. La actitud parental hostil es internalizada y el sujeto se maltrata, sometiéndose y rebajándose ante el objeto externo. Desde este punto de vista podemos pensar al masoquismo, también, como una forma de conseguir el amor del objeto, que el objeto no abandone al sujeto masoquista. Así, el crear o mantener una situación de dependencia, por más perversa que sea su forma, se convierte en una necesidad vital básica. De este modo, el sujeto se adaptará a la patología del objeto, aun pagando el precio de automutilarse y de infligirse todo tipo de sufrimiento con tal de no perderle.

En esta misma línea, Ferenczi (1932) plantea la *identificación con el agresor*:

La desaparición de su propia persona [...], sería también la raíz más profunda del masoquismo [...] No siento pues incluso el dolor que me es infligido puesto que no existo [...] se podría describir el mismo proceso de la manera siguiente: en el momento en que se abandonó toda esperanza de ayuda por parte de una tercera persona, y que se sienten las propias fuerzas de autodefensa totalmente agotadas, no queda más que esperar la clemencia del agresor. *Si me someto tan completamente a su voluntad que dejo de existir, si no me opongo pues a él, quizás me otorgará salvar la vida al menos, tengo más esperanza de ver a la agresión actuar de manera menos destructiva, excluyendo toda lucha de resistencia. Un cuerpo completamente relajado será menos destruido por un puñetazo que un cuerpo que se defiende.* [...] [Es posible que] en los momentos de extremo peligro, la inteligencia se separe del Yo, que quizás incluso todos los afectos existentes hasta entonces que estaban al servicio de la conservación de la propia persona (temor, angustia, etc.), sean, en razón de la inutilidad de los afectos en general, suspendidos y transformados en una inteligencia desprovista de afectos (Ferenczi, 1932[1988], pp. 151-152) (el resaltado en cursiva es mío).

## Reflexiones provisorias

Intento pensar a Jorgelina, atrapada en este doble vínculo: con su historia infantil, en relación a una madre castigadora, una niña que se identifica con ella con tal de no perder su amor, aun a cualquier precio. Madre que no la habilita a tener un acceso a la realidad, ni a su constitución subjetiva. Y, en sus vínculos posteriores, signados por esta marca de origen.

Una vez que se instaló en la familia, la violencia es un engranaje muy difícil de frenar, ya que tiende a transmitirse de generación en generación. (Hirigoyen, 1998)

Muchas veces, el maltrato se disfraza de educación, convirtiéndose en una pedagogía que tiende a quebrantar la voluntad del niño a fin de convertirlo en un ser dócil y obediente. Estos niños se vuelven incapaces de reaccionar porque la 'fuerza y la autoridad aplastante de los adultos los silencian y pueden incluso hacerles perder conciencia' (Ferenczi, 1932).

Los niños se ven afectados y no tienen, generalmente, otra salida que la de aislarse, perdiendo así cualquier posibilidad de individuación o de pensamiento propio, quedando predispuestos a nuevas sumisiones.

Jorgelina teme en sus propios hijos, la posibilidad de repetición de la violencia que no cesa.

Como describe Hirigoyen (1998, p. 20) creo que se dio una situación de dominio, por parte de un individuo narcisista que colocó a su pareja en una posición de confusión e incertidumbre, sin recursos para poder reaccionar y que fue perdiendo paulatinamente la confianza en sí misma. Se fue dando un proceso de renuncia al pensamiento propio y a su individualidad por temor a que empeoraran las cosas y esto la condujo a esforzarse en soportar lo cotidiano. Si bien, en algunos momentos, podía darse cuenta que la relación no era normal, fue perdiendo puntos de referencia, sintiéndose obligada a proteger y excusar a su pareja.

Ir tomando conciencia de la manipulación coloca a la persona víctima de violencia en un estado de angustia muy grande. No cuentan con interlocutores que le permitan hablar sobre lo ocurrido y, además del enojo, sienten vergüenza por haber aceptado humillaciones y por haberlas padecido.

Cuando sobrevino la separación, la violencia no se interrumpió. Jorgelina siguió recibiendo mensajes de texto, WhatsApp, mails, llamados telefónicos en tono amenazador.

Pasó por distintos momentos: desde la renuncia al conflicto, la confusión (porque al inicio la violencia era sutil), la duda (cuando apareció la violencia abiertamente sorprendiendo a un psiquismo anestesiado por la fase de dominio previa), la tensión por intentar calmar al otro, el miedo, el aislamiento. Hasta que se produjo el choque, cuando pudo tomar conciencia de la agresión (desamparo, todo se desmorona) y tomar la decisión de denunciar y separarse, apareciendo el desequilibrio (las enfermedades), el dolor y la culpa.

Sé que hay riesgos de un exceso de identificación con una paciente que sufre y que esto puede impedirme hacerle ver cómo su padecer le ha dejado atrapada en ser un medio para conseguir el amor del otro. ¿Cómo abordar lo que prefiero llamar *conductas* masoquistas en la relación transferencial? Muchos autores señalan la dificultad que estos pacientes tienen para cambiar, porque pareciera que estas conductas masoquistas fueran un aspecto central de la organización de la personalidad y, si dejaran de sufrir, se verían expuestas a las angustias que el padecer contrarresta.

Según Bleichmar (1997), puede haber dos momentos:

a) hacer conscientes las fantasías que subyacen a las conductas de autoperjuicio; que pueda ver que por detrás del sufrimiento del que se queja hay un placer que se obtiene o una angustia de otro tipo que se intenta contrarrestar (que

vivencie el sentimiento de culpabilidad del que se defiende o que se conecte con el terror que le ocasionó). Sería aquí por vía interpretativa de las motivaciones inconscientes;

b) cuando el paciente trata de llenar con sus conductas masoquistas un sentimiento de vacío, de déficit de autoestima, de pánico, cuando la conducta masoquista es un intento de apuntalar a un self tambaleante (Stolorow, 1975), de obtener, mediante la estimulación o el vínculo con personajes sádicos idealizados, un sentimiento de propósito en la vida, no resulta suficiente que el paciente sepa por qué lo hace sino que resulta indispensable solucionar la situación de fondo que impulsa la conducta masoquista. El hacer consciente la función de las conductas masoquistas no permitirá desprenderse de ellas mientras persista la condición que sirve para intentar compensar.

Con estos pacientes, es importante el vínculo a lograr con el terapeuta y la contención emocional que podamos ofrecer. Esto permite que se pueda tolerar el ir esclareciendo el significado inconsciente de estas conductas, hasta que el paciente tome a su cargo las funciones que transitoriamente cumplimos como terapeutas para con él. Tratemos de no convertirnos nosotros en perseguidores o en Superyó implacables, si el paciente siente que no puede cumplir con nuestras expectativas. Ayudemos a pensar que sus conductas masoquistas fueron, tal vez, hasta ese momento una necesidad o la única solución posible que encontró para enfrentar situaciones vitales complejas.

Jorgelina consulta, pelea, se agota, duda. Está en un período hiperactivo; desde que descorrió la cortina que no le dejaba ver el mundo, no puede parar. Empezó a estudiar, consiguió un empleo. Mi trabajo es un continuo cuestionamiento a todo lo aprendido. Difícil equilibrio: ni neutralidad, ni certezas. Es un trabajo más activo, comprensivo, estimulante, nombrando la situación de violencia, intentando un registro de sus percepciones, no culpabilizando, preguntándome cómo hacer con alguien que pareciera no conocer otro modo de funcionar sino es a través del sufrimiento. Intentar que pueda reconocerse y unir sus fragmentos. Que pueda reconocer el sufrimiento para poder mirar el porvenir.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bleichmar, H. (1997). El masoquismo. En: *Avances en psicoterapia psicoanalítica. Hacia una técnica de intervenciones específicas*. Barcelona: Paidós, 81-116.
- Ferenczi, S. (1966[1919]). El niño mal recibido y su instinto de muerte. En: *Problemas y métodos del psicoanálisis* (pp. 89-94). Buenos Aires: Hormé.
- (1966[1930]). El principio de relajación y neocatarsis. En: *Problemas y métodos del Psicoanálisis* (pp. 95-110). Buenos Aires: Hormé.
- (1981[1932]). Confusión de lengua entre los adultos y el niño. (Vol. 4, pp. 135-152). En: *Psicoanálisis*, Madrid: Espasa-Calpe.
- (1988[1932]). *Sin simpatía no hay curación. El diario clínico de 1932*. Buenos Aires: Amorrortu.
- (1984[1934]). Reflexiones sobre el traumatismo. *Psicoanálisis*. (Tomo IV. pp. 139-149). Madrid: Espasa-Calpe.
- Freud, S. (1919). Pegan a un niño. Contribución al conocimiento de la génesis de las perversiones sexuales. En: *Obras Completas*. Col XVII. Buenos Aires: Amorrortu, 173-200.
- (1920). Más allá del principio del placer. En: *Obras Completas*, vol. XVIII. Buenos Aires: Amorrortu, 1-62.
- (1924). El problema económico del masoquismo. En: *Obras Completas*. Vol. XIX. Buenos Aires: Amorrortu, 161-176.
- (1926[1925]). Inhibición, síntoma y angustia. En: *Obras Completas*. Vol. XX. Buenos Aires: Amorrortu, 71-164.
- Hirigoyen, M. F. (1998). *Le harcèlement moral*. París. Éditions La Découverte et Syros. Trad. Cast: *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Paidós, 2013.
- Miller, A. (1985) *C'est pour ton bien*. París, Aubier, 1984. Trad. Cast: *Por tu propio bien*, Barcelona: Tusquets.
- ONU. *Las regulaciones del delito en América Latina y el Caribe. Femicidio/Feminicidio*. En el marco de la Consultoría de la Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres. Ana Isabel Garita Vílchez. Panamá. [http://www.un.org/es/women/end-violence/pdf/reg\\_del\\_femicidio.pdf](http://www.un.org/es/women/end-violence/pdf/reg_del_femicidio.pdf)

- “Por ellas... cinco años de informes de femicidios” (2013). Buenos Aires: Asociación Civil La Casa del Encuentro. <http://www.porellaslibro.com/#libro/c1ger>
- Searles, H. (1959). The effort to drive the other person crazy. En *British Journal of medical Psychology*, vol. 32, p. 18.
- Stolorow, R. D. (1975). The narcissistic function of masochism (and sadism), *International Journal of Psychoanalysis*, 56, pp. 441-448.
- Winnicott, D. (1993 [1960]). La distorsión del yo en términos de self verdadero y falso. En: *Los procesos de maduración y el ambiente facilitador: estudios para una teoría del desarrollo emocional*. Buenos Aires: Paidós, 182-199.
- (1993[1963]). De la dependencia a la independencia en el desarrollo del individuo. En: *Los procesos de maduración y el ambiente facilitador: estudios para una teoría del desarrollo emocional*. Buenos Aires: Paidós, 108-120.

